MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 192

Santa Fe, 16 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000298/22 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (ley 26.427) de María Agustina Marcolli; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 88/22 de fecha 21 de marzo de 2022, se designó a María Agustina Marcolli (DNI N° 37.715.362) para desempeñarse como pasantes en la sede Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial.

Que, la mencionada agente presentó su renuncia ante la fiscal regional, Dra. María Eugenia Iribarren, en fecha 09.05.2022.

Que. resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptase la renuncia a la pasantía de María Agustina Marcolli, DNI N° 37.715.362 a partir del día 09 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE